

Bogotá D. C. 09 de Agosto de 2019
SDM-SC-168893/2019

Señor(a)
MYRIAM STELLA CHITIVA RODRIGUEZ
Calle 55 A No. 27- 09 Norte
Tel: 3193659277
Ciudad.

REF: SDM 208379/2019

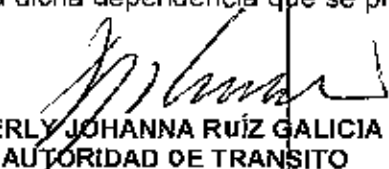
Señora Myriam:

Entendiendo al asunto de la referencia, me permito informarle:

Que su solicitud fue remitida a la Dirección de Atención al Ciudadano, ya que lo manifiesto en su escrito en cuanto a la demora de los documentos radicados, es tema de su competencia.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015- **Funcionario sin competencia.** *"Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".*

De acuerdo con lo anterior, será dicha dependencia que se pronuncie al respecto.


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
 AUTORIDAD DE TRANSITO
 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: V.C Abogada Contravenciones

472	Motivos de devolución	☐ Desatendido	☒ No Existe Número
		☐ Rechazado	☐ No Radicado
Dirección Emisor	☐ Cerrado	☐ No Concluido	Aparado Clausurado
	☐ Faltado	☐ No Radicado	
Fecha:	DA	YES	AÑO
Nombre de delatante:	Nombre del delatante:		
C.C.	C.C.		
Centro de Origen:	Centro de Origen:		
Observaciones	Observaciones		

1-6 AGO 2019
 C.C. No. 79745

Servicio al Ciudadano: 01 800 905 117 o 01 26 0 81 0 00
 Atención al Ciudadano: 01 26 0 81 0 00
 At. Transito Lic. de transito: 01 26 0 81 0 00
 At. Lic. de transito: 01 26 0 81 0 00

Remitente

Retiro del total
 Calle 13 N 37-35
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111311
 Email:

Destinatario

Myriam Stella Chitiva Rodriguez
 Calle 55 A No. 27-09 Norte
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111311

7-35

adbogota.gov.co
95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Bogotá, D.C., 09 de Agosto de 2019
SDM-SC-169157/2019

PARA Doctora **EDITH CARDLINA CHAVEZ BRICEÑO (E)**

DE Dirección Atención al Ciudadano

ASUNTO Remisión Solicitud **SDM 208379/2019**

FECHA 06 de agosto de 2019

Doctora Edith:

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015- **Funcionario sin competencia**. *"Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición si competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario a en caso de no existir funcionaria competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".*

La solicitud impetrada por la señora **MYRIAM CHITIVA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **52095103**, por cuanto manifiesta que no le ha sido cargada la orden de comparendo No. **11001000023523646**, por ser tema de sus competencia se remite el citado oficio en cinco (05) folios.

Atentamente,



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Copia señera :
MYRIAM STELLA CHITIVA RODRIGUEZ
Calle 55 A No. 27- 09 Norte
Tel: 3193659277
Ciudad.

Proyección- Abogada SDM.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13709

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-208379/ MYRIAM STELLA CHITIVA RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-168893 d el 09 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-208379.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 PM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA